Reglamento de Elecciones Capítulo 4 Artículo 32

Perfil de ideoneidad que deben cumplir los candidatos:

De conformidad con el reglamento **ACUERDO CONASSIF 15-22 REGLAMENTO SOBRE IDONEIDAD Y DESEMPEÑO DE LOSMIEMBROS DEL ÓRGANO DE DIRECCIÓN Y DE LA ALTAGERENCIA DE ENTIDADES Y EMPRESAS SUPERVISADAS**, se establecen los siguientes requisitos de idoneidad para los siguientes puestos:

1- Presidencia:

- ✓ Experiencia demostrable, de al menos cuatro años en Juntas Directivas en asociaciones solidaristas, organizaciones de la economía social o haber cursado las capacitaciones de formación de lideres solidaristas impartidos por la asociación.
- ✓ Conocimiento demostrable, en labores administrativas, liderazgo, control y seguimiento.
- ✓ Al menos grado de Bachillerato, Licenciatura, o Maestría académica que acredite su experiencia profesional en finanzas, carrera a fin.
- ✓ Certificado de antecedentes penales limpio es decir sin condenas
- ✓ Mantener un nivel de Comportamiento de Pago Histórico (CPH) en la clasificación del riesgo crediticio de una persona del Centro de Información Crediticia (CIC) de Costa Rica, de uno o dos como máximo.

2- Secretaria:

- ✓ Experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas o haber cursado las capacitaciones de formación de lideres solidaristas impartidos por la asociación.
- ✓ Bachillerato Educación Media.
- ✓ Buena redacción y ortografía.
- ✓ Conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- ✓ Capacidad de síntesis y desarrollo de ideas.
- ✓ Certificado de antecedentes penales limpio es decir sin condenas
- ✓ g. Mantener un nivel de Comportamiento de Pago Histórico (CPH) en la clasificación del riesgo crediticio de una persona del Centro de Información Crediticia (CIC) de Costa Rica, de uno o dos como máximo.

3- Vocalía 1 y Vocalía 3:

- ✓ Deseable experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas.
- ✓ Deseable conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- ✓ Deseable al menos grado de bachillerato académico que acredite su conocimiento en materia financiero contable.
- ✓ Certificado de antecedentes penales limpio es decir sin condenas.

- ✓ Mantener un nivel de Comportamiento de Pago Histórico CPH) en la clasificación del riesgo crediticio de una persona del Centro de Información Crediticia CIC) de Costa Rica, de uno o dos como máximo.

4- Suplencia 2:

- ✓ Deseable experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas.
- ✓ Deseable conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- ✓ Deseable al menos grado de bachillerato académico que acredite su conocimiento en materia financiero contable.
- ✓ Certificado de antecedentes penales limpio es decir sin condenas.
- ✓ Mantener un nivel de Comportamiento de Pago Histórico CPH) en la clasificación del riesgo crediticio de una persona del Centro de Información Crediticia CIC) de Costa Rica, de uno o dos como máximo.

➢ Fiscal:

- ➢ Experiencia de al menos dos años en Juntas Directivas o haber cursado las capacitaciones de formación de lideres solidaristas impartidos por la asociación.
- ➢ Conocimiento en labores administrativas o gerenciales.
- ➢ Al menos grado de bachillerato universitario, que acredite su conocimiento en materia financiero contable.
- ➢ Certificado de antecedentes penales limpio es decir sin condenas
- ➢ Mantener un nivel de Comportamiento de Pago Histórico (CPH) en la clasificación del riesgo crediticio de una persona del Centro de Información Crediticia (CIC) de Costa Rica, de uno o dos como máximo.

La recepción de candidaturas deberá ser presentadas personalmente en Oficinas de Asecargill o enviadas al correo electrónico asamblea@asecargill.com

Información Oficinas Asecargill 4000-3270